

DJ. DE CURSOS Y DOCENTES 2025

Arrancó la temporada de las DDJJ. y desde la Supervisión de Organización Escolar queremos acercarte algunas recomendaciones:

- ✓ Durante la carga, tengan a mano la DDJJ. de cursos y docentes del 2024 y la POF 2024. Siempre son insumos de gran ayuda.
- ✓ Verifiquen, en la solapa "Encabezado", que todas las Autoridades Legales y Pedagógicas sean las actuales. En caso contrario, deberán renovarlos.
- ✓ Si implementan nuevos planes de estudios, verifiquen que estén cargados. De no estar cargados, deberán comunicarse con la Supervisión Pedagógica.
- ✓ Todas las bajas y altas de cursos deben indicarse correctamente a fin de evitar inconvenientes con la asignación del aporte.
- ✓ Tengan en cuenta que el cambio al aporte de los cargos directivos se solicita en la solapa "Encabezado".
- ✓ Cualquier solicitud de aporte de cargos debe solicitarse en la solapa de "Cargos". No se deben indicar en los "Comentarios Finales".
- ✓ Los módulos extraprogramáticos deben declararse en la solapa "Asignaturas" indicando nombre del módulo, horario y docente a cargo de la actividad según Aprobación Pedagógica.
- ✓ Los EMAs económicos solicitados en la solapa de "Cursos" deben justificarse, sin excepción, en la solapa "Presentación".
- ✓ El mínimo de alumnos pedagógico se rige por la Resolución 1120/83 y el mínimo de alumnos para el aporte, por el Decreto 2542-PEN/91.
- ✓ Todos los movimientos de altas y bajas de cursos, movimientos de cargos al aporte y solicitudes de EMAs económicos, si se consignan correctamente, se verán reflejados en la solapa "Presentación".
- ✓ Antes de armar el listado del LUE, analicen el [instructivo de SINIGEP](#) para evitar errores en la carga de la información.
- ✓ En caso de presentar inconvenientes con el sistema, deben enviar un TicketGEP al soporte técnico de SINIGEP.
- ✓ Se recomienda comunicarse con el Supervisor/a de Organización Escolar para revisar la DJ. antes de presentarla.
- ✓ No se olviden que cuanto antes se presente la DJ, más rápido se inicia el proceso de validación, lo que significa que la POF se emitirá más pronto.

En caso de dudas, pueden ponerse en contacto con su supervisor/a pedagógico/a y/o de Organización Escolar.

